

NORMATIVA DE PUBLICACIÓN EN EÍDOS

2020-ver-01-Esp

1. INFORMACIÓN GENERAL

EÍDOS es una publicación científica de la Editorial Universitaria de la UTE, financiada por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU-UTE), bajo licencia Creative Commons-Atribución 4.0 Internacional. Tiene la finalidad de difundir la producción académica nacional e internacional mediante artículos originales en temas de arquitectura, urbanismo, paisaje y cultura. Se edita con periodicidad fija semestral.

La revista se publica en versión electrónica de acceso abierto que cuenta con ISSN-E: 1390-5007, ISSN-L: 1390-499X y Licence: CC-BY. Es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (peer-review), conforme a las normas de publicación de APA 7.0 (American Psychological Association). Cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System). El cumplimiento de estos requisitos facilita su indexación en las principales bases de datos internacionales, garantizándose una mayor difusión de los artículos publicados y, por lo tanto, de sus autores y centros de trabajo.

EÍDOS está indexada en Latindex 2.0, Google Scholar, Sherpa Romeo, MIAR, OEI, BASE, CiteFactor, Refseek, Research Biblioteque, ISSN, CIRC, Gold Rush, Wizdom, LatinRev, Latinoamericana, Europub, CEENDX y Politecnico di Milano.

2. ALCANCE Y POLÍTICA

2.1. Temática

Investigaciones y trabajos científicos relacionados con el campo de la arquitectura y el urbanismo en sus diferentes escalas: arquitectura avanzada, diseño arquitectónico, construcción social del hábitat, arquitectura pública y social; planeación urbana, resiliencia urbana, diseño urbano, diseño del espacio público y el paisaje, participación social en la arquitectura y el urbanismo, entre otros.

2.2. Aportaciones

EÍDOS edita preferentemente resultados de investigación sobre arquitectura, urbanismo y paisaje escritos en español. Pueden ser enviados también informes, estudios y propuestas, así como selectas revisiones de literatura (Artículos de Estado del arte).

Los trabajos deben ser originales, no haber sido publicados en ningún medio, ni estar en proceso de publicación, siendo responsabilidad de los autores el cumplimiento de esta norma. Las aportaciones tendrán entre 5.000/7000 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas, referencias y notas finales. Los artículos pueden estar enmarcados en:

- **Investigación:** el manuscrito responde a la siguiente estructura: Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados y Discusión, Conclusiones, Apoyos.
- **Crítica:** el manuscrito respeta la estructura mínima exigida en las normas. Introducción – Argumentación – Conclusión.

EÍDOS se publica dos veces al año (veinte artículos por año) y cuenta por número con dos secciones de cinco artículos en cada una de ellas: 1) **Dossier:** sección monográfica planificada previamente con llamada pública de envío de artículos a través de **call for papers** que coordinan expertos en la temática como Editores. 2) **Miscelánea:** aportaciones variadas dentro de la temática general de la publicación. El Consejo Editorial asigna los manuscritos a la sección más pertinente.

Los autores podrán remitir manuscritos para su evaluación de acuerdo al siguiente cronograma: Hasta el 01 de marzo para la publicación del número de junio y hasta el 01 de septiembre para la publicación del número de diciembre.

3. PROCESO EDITORIAL

EÍDOS acusa recepción de los trabajos enviados por los autores e informa por la plataforma del proceso de estimación/desestimación, y de aceptación/rechazo, así como, en caso de aceptación, del proceso de edición. En la web oficial (sección Normativas) se ofrecen las normas completas de la publicación, el chequeo previo al envío, el formato de estructura de los manuscritos, la carta de presentación y portada rellenable, la guía para el envío OJS del manuscrito (gestor), así como el protocolo de evaluación para revisores externos...

En el **período máximo de 30 días**, a partir de la recepción de cada trabajo, recibirán notificación de recepción, indicándose si se desestima o si se estima preliminarmente el trabajo para su evaluación por los asesores científicos. No se mantendrá correspondencia posterior con autores de artículos desestimados. Por el contrario, si presentara carencias formales superficiales, se devolverá al autor para su corrección antes del inicio del proceso de evaluación. Se recomienda que se compruebe el manuscrito con el autochequeo antes de su envío.

Los manuscritos serán evaluados científicamente, de forma anónima, por dos expertos en la temática. A la vista de los informes externos (véase anexo del protocolo de evaluación para revisores científicos), se decidirá la aceptación/rechazo de los artículos para su publicación, así como la introducción si procede de las modificaciones oportunas, en cuanto a extensión, estructura o estilo, respetando el contenido del original. El protocolo utilizado por los revisores de la revista es público. El plazo de evaluación científica de trabajos, superados los trámites previos de estimación por el Consejo Editor, es de 30 días como máximo. El tiempo medio de revisión científica es de 30 días y de aceptación final de 30 días.

Los trabajos que sean evaluados positivamente, que requieran modificaciones (tanto menores como mayores), se devolverán en un plazo de 15 días como máximo.

Todos los autores recibirán los informes de evaluación científica, de forma anónima, para que estos puedan realizar (en su caso) las mejoras o réplicas oportunas.

En general, una vez vistas las revisiones científicas externas, los criterios que justifican la decisión sobre la aceptación/rechazo de los trabajos por parte del Consejo Editor son los siguientes:

- a) Actualidad y novedad.
- b) Relevancia y significación: avance del conocimiento científico.
- c) Originalidad.
- d) Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada.
- e) Organización (coherencia lógica y presentación formal).
- f) Apoyos externos y financiación pública/privada.
- g) Coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo.
- i) Presentación: buena redacción.

4. PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE ORIGINALES

Los manuscritos deben ser enviados exclusivamente por el OJS 3. Ningún autor podrá enviar ni tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea, estimándose una carencia de cuatro números consecutivos.

Los trabajos se presentarán en tipo de letra Arial 10, interlineado simple, justificado completo y sin tabuladores ni retornos de carros entre párrafos. Solo se separan con un retorno los grandes bloques (autor, título, resúmenes, descriptores, créditos y epígrafes). La página debe tener dos cm. en todos los márgenes. Los trabajos se presentan en Word para PC. El archivo debe estar anonimizado en Propiedades de archivo de forma que no aparezca la identificación de los autores. Las normas de publicación se basan en APA 7.

4.1. Estructura

Deben remitirse simultáneamente dos archivos: 1) Presentación y Portada (ver modelo oficial), 2) Manuscrito, conforme a las normas detalladas.

a) PRESENTACIÓN Y PORTADA

En este archivo, firmado por los autores con todos sus datos completos, se solicita la evaluación del manuscrito, junto a una declaración de: Ser una aportación original; no haber sido enviada o encontrarse en el proceso de evaluación y publicación de otras revistas; aceptación, si procede, de cambios formales en el manuscrito conforme a las normas; y, cesión parcial de derechos a la Editorial UTE.

Este archivo contendrá, además:

- **Título del artículo** (máximo 15 palabras), en castellano en primera línea y luego en inglés, conformado con el mayor número de términos significativos posibles.
- **Nombre y apellidos completos** de cada uno de los autores por orden de prelación (el número deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión, siendo la media del área cuatro autores). Junto a los nombres ha de seguir la categoría profesional, centro de trabajo, correo electrónico de cada autor y número ORCID. Es obligatorio indicar si se posee el grado académico de doctor (incluir Dr./Dra. delante del nombre).
- **Resumen en español** de 230/250 palabras, donde se describirá de forma concisa el motivo y el objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados y principales conclusiones, con la siguiente estructura: justificación del tema, objetivos, metodología del estudio, resultados y conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal.
- **Abstract en inglés** de 220/230 palabras. Para su elaboración, al igual que para el título y los keywords, no se admite el empleo de traductores automáticos por su pésima calidad.
- **6 palabras clave en español / 6 Keywords en inglés**. Los términos han de estar en español/inglés científico estandarizado.

b) MANUSCRITO

Los manuscritos respetarán rigurosamente la estructura que a continuación se presenta:

- Título (español) / Title (inglés)
- Resumen (español) / Abstract (inglés)
- Palabras clave (español) / Keywords (inglés)

1. Introducción y estado de la cuestión: Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando citas bibliográficas, así como la revisión de la literatura más significativa del tema a nivel nacional e internacional.

2. Material y métodos: Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. En su caso, se describirá la muestra y las estrategias de muestreos, así como se hará referencia al tipo de análisis estadístico empleado. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones.

3. Análisis y resultados: Se procurará resaltar las observaciones más importantes, describiéndose, sin hacer juicios de valor, el material y métodos empleados, así como los resultados más relevantes de la investigación. Los resultados se expondrán en figuras o/y tablas según las normas de la revista (ver otras anotaciones). Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, las tablas o figuras imprescindibles, evitando la redundancia de datos.

4. Discusión y conclusiones: Resumirá los hallazgos, relacionando las propias observaciones con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros apartados. Se debe mencionar las inferencias de los hallazgos y sus limitaciones, incluyendo las deducciones para una investigación futura, así como enlazar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones gratuitas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.

5. Notas: Se consideran excepcionales y siempre irán a final del artículo (recogidas antes de las referencias). No se permiten notas que recojan citas bibliográficas simples (sin comentarios), ya que estas deben ir en las referencias.

6. Apoyos: El Council Science Editors recomienda a los autores especificar la fuente de financiación de la investigación.

Se considerarán prioritarios los trabajos con aval de proyectos competitivos nacionales e internacionales. En todo caso, para la valoración científica del manuscrito, este debe ir anonimizado con XXXX solo para su evaluación inicial, a fin de no identificar autores y equipos de investigación, que deben ser explicitados en la Carta de Presentación y posteriormente en el manuscrito final.

7. Referencias: Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto. Su número ha de ser suficiente y necesario para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de investigación en un espacio de investigación internacional. Las citas deberán extraerse de los documentos originales –preferentemente revistas y en menor medida libros– indicando siempre la página inicial y final del trabajo del cual proceden, a excepción de obras completas.

8. Cómo citar. Incluir la referencia del artículo en formato APA con los nombres científicos de los autores.

4.2. Normas para las referencias

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- **Artículo de revista (un autor):** Aguaded, I. (2014). La investigación como estrategia de formación de los educadores: Máster y Doctorado. [Research as a strategy for training educators: Master and doctorate]. *Comunicar*, 43, 07-08. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-a1>
- **Artículo de revista (hasta veinte autores):** Vanderhoven, E., Schellens, T., & Valcke, M. (2014). Enseñar a los adolescentes los riesgos de las redes sociales: una propuesta de intervención en Secundaria. [Educating teens about the risks on social network sites. An intervention study in Secondary Education]. *Comunicar*, 43, 123-132. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-12>
- **Artículo de revista (más de veinte autores):** Miller, T.C., Brown, M.J., Wilson, G.L., Evans, B.B., Kelly, R.S., Turner, S.T., Lewis, F., Lee, L.H., Cox, G., Harris, H.L., Martin, P., Gonzalez, W.L., Hughes, W., Carter, D., Campbell, C., Baker, A.B., Flores, T., Gray, W. E., Green, G., ... Nelson, T. P. (2018). Altruism on American television: Examining the amount of, and context surrounding. *Acts of Helping and Sharing. Journal of Communication*, 56(4), 707-727. https://doi.org/10.1000/45jd_example
- **Artículo de revista (sin DOI):** Gabelas, J.A. (2007). Una perspectiva de la educación en medios para la comunicación en España. [A view of media education in Spain]. *Comunicar*, 28, 69-73. <https://bit.ly/2LkWBMB>

Nota 1: Las referencias responden a un modelo estándar internacional en inglés. No deben utilizarse caracteres especiales en los apellidos (tildes...).

LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO

- **Libros completos:** Castells, M. (2001). *The Internet Galaxy*. Oxford University Press.
- **Capítulos:** De-Benito, B., & Salinas, J. (2002). Webtools: aplicaciones para sistemas virtuales de formación. In I. Aguaded, & J. Cabero (Eds.), *Educación en la Red. Internet como recurso para la educación* (pp. 175-198). Aljibe.

MEDIOS ELECTRÓNICOS

Para citar medios electrónicos, consultar normas APA 7 específicas: <http://bit.ly/2JkuWs8>.

Ejemplo para **citar twit**:

- Revista Comunicar [@Rev_comunicar] (2017, July 17). #Laboratorios sociales, un nuevo fenómeno social que se encuentra en plena explosión de posibilidades [Image attached] [Tweet]. Twitter. <http://bit.ly/labinv>

Ejemplo para citar un **perfil de Twitter**:

- Revista Comunicar [@Rev_comunicar] (n.d.). #Laboratorios sociales, un nuevo fenómeno social que se encuentra en plena explosión de posibilidades [Twitter profile]. Twitter. November 1, 2019. <http://bit.ly/labinv>

TESIS DOCTORALES Y DE MAESTRÍA

- **Tesis doctoral/maestría:** Harris, L. (2014). *Instructional leadership perception and practice of elementary school leaders* [Doctoral dissertation, University of Virginia]. ProQuest Dissertations and Theses Global. <https://bit.ly/thesisexample>
- **Tesis doctoral/maestría sin publicar:** Harris, L. (2014). *Instructional leadership perception and practice of elementary school leaders* [Unpublished doctoral dissertation]. University of Virginia.

Todas las citas deben contar con DOI (Digital Object Identifier System). Todas las revistas y libros que no tengan DOI deben aparecer con su link (en su versión online, en caso de que la tengan, acordada).

Se sugieren entre **15 y 40** referencias.

4.3. Otras anotaciones

Los epígrafes del cuerpo del artículo se numerarán en arábigo. Irán sin caja completa de mayúsculas, ni subrayados, ni negritas. La numeración ha de ser como máximo de tres niveles: 1. / 1.1. / 1.1.1.

Ningún texto debe subrayarse. Tampoco, a excepción de siglas, se utiliza la caja completa de mayúsculas. Irán entre comillas las palabras extranjeras y títulos de libros y artículos

Las **citas de referencias** se realizarán con corrección, no admitiéndose las que no se ajusten. Según normativa APA, el autor citado en el texto se recoge en el discurso y entre paréntesis se indica el año y el número de páginas, precedido de dos puntos, separadas estas a su vez con guion. Si el autor no va en el discurso, va dentro del paréntesis, precediendo al año, seguido de coma y espacio. Se recomienda ver ejemplos en los artículos publicados.

La **citación bibliográfica**, tanto en el hilo discursivo como en las referencias, es fundamental que responda a criterios uniformes y constantes. Este aspecto es clave en una revista científica.

Las **tablas** deben presentarse incorporadas en el texto en Word según orden de aparición, numeradas en arábigo y subtituladas con la descripción del contenido. Se emplearán para clarificar puntos importantes.

Las **figuras**, como fotografías e imágenes, deben clarificar de forma relevante el texto y su número no será superior a veinte entre gráficos y tablas. Se presentarán incorporados en el texto, según su orden de aparición, numerados en arábigo y titulados con una descripción abreviada de su contenido. Han de tener calidad de imprenta, presentándose en el texto en formato .PNG y en ficheros apartes en formato editable (modificable). Para las imágenes que no son de producción propia se realiza un **listado de procedencia** después de las referencias bibliográficas.

Abreviaturas, solo deberán utilizarse las universalmente aceptadas. (Consultar: Units Symbols and Abbreviations). Cuando se pretenda acortar un término frecuentemente empleado en el texto, la abreviatura correspondiente, entre paréntesis, debe acompañarse la primera vez que aparezca.

5. POLÍTICAS DE ACCESO ABIERTO

Los artículos e investigaciones publicadas por la Universidad UTE, se realizan en régimen de Acceso Abierto [Open Access] en formato electrónico. Al enviar un artículo a cualquiera de las revistas científicas de la Universidad UTE, el o los autores aceptan estas condiciones.

La UTE aplica la licencia Creative Commons Attribution (**CC-BY**) a los artículos de sus revistas científicas. Usted mantiene el copyright de su artículo. Sin embargo, en virtud de esta licencia de acceso abierto, como autor usted acuerda que cualquier persona puede reutilizar su artículo en su totalidad o en parte para cualquier propósito, de forma gratuita, incluso para fines comerciales. Cualquiera puede copiar, distribuir o reutilizar el contenido *siempre y cuando el autor y la fuente original estén correctamente citados*. Esto facilita la libertad de reutilización y también asegura que el contenido pueda ser extraído sin barreras para necesidades de investigación.

6. RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Cada autor presentará una declaración responsable de autoría y originalidad, así como las responsabilidades éticas contraídas y en caso necesario, una declaración de conflicto de intereses.

- **Inédito.** No se acepta material previamente publicado. Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad de los autores.
- **Autoría.** En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. EÍDOS declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.
- **Consentimiento informado.** Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.
- **Transmisión de derechos de autor.** Se incluirá en la carta de presentación la cesión de derechos del trabajo para su publicación en EÍDOS.

7. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTÍCULO

Los autores se comprometen a participar en la máxima difusión de su manuscrito una vez publicado, así como de toda la revista. Se comprometen también a participar activamente en las redes sociales de la revista.

EÍDOS anima a los autores y a la comunidad científica a la máxima promoción y difusión de los trabajos en su versión definitiva a través de:

- 1) Su lista de contactos (mails) y redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn...).
- 2) Repositorio institucional de su Universidad y repositorios públicos (Mendeley, Cosis...).
- 3) Redes sociales científicas (ResearchGate, Academia.edu, Kudos...).
- 4) Google Scholar, ORCID, ResearchID, ScopusID, Dimensions, PlumX...